

APRUEBA NÓMINA DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL LLAMADO DENOMINADO: "PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LA COMUNA DE VALDIVIA DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, AÑO 2021 - LÍNEA AIRE ACONDICIONADO".

---

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0477

SANTIAGO,

19 MAY 2023

**VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N°1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y sus modificaciones; el Decreto Supremo N°4, de 1 de octubre de 2010; Decreto Supremo N°23, de 11 de marzo de 2022; la Resolución Exenta N°296 de 2023, todos ellos del Ministerio del Medio Ambiente - Subsecretaría del Medio Ambiente; en las Resoluciones N°7 de 2019 y N°14, de 29 de diciembre de 2022, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; en la Resolución Exenta N°766 de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente - Subsecretaría del Medio Ambiente, que aprueba bases de postulación al llamado; en el Memorándum N°263/2022 de la Jefa de División de Calidad del Aire que informa causal de abstención en material relacionadas al Programa de Recambio de Calefactores; el memorándum N°55/2023, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos; el Memorándum conductor N°3.162/2023 de la División de Calidad del Aire del Ministerio del Medio Ambiente; en las demás normas pertinentes; y,

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, mediante Resolución Exenta N°766, de 27 de julio de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente - Subsecretaría del Medio Ambiente, se aprobaron las bases de postulación y anexos para el "PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LA COMUNA DE VALDIVIA DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, AÑO 2021 - LÍNEA AIRE ACONDICIONADO".

2.- Que, el objeto del mencionado programa es reducir las emisiones de material particulado, producto de la combustión residencial de leña en la comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, mediante el reemplazo de un calefactor o cocina a leña instalada, por un sistema de calefacción más limpio y eficiente.

3.- Que, a través de Resolución Exenta N°1170, de 15 de octubre de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente - Subsecretaría del Medio Ambiente, se "MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°766 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2021, QUE APRUEBA BASES DE POSTULACIÓN AL "PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LA COMUNA DE VALDIVIA DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, AÑO 2021 - LÍNEA AIRE ACONDICIONADO", aumentándose el plazo establecido en el

numeral 6. Calendario del proceso de selección, para las etapas de gestión de copago e instalación del equipo.

4.- Que, conforme a lo previsto en el numeral 7.5 de las bases de postulación, mediante actas de comisión evaluadora, de fechas 31 de agosto de 2021 y 10 de junio de 2022, se aprobaron listas de preseleccionados al llamado. Posteriormente, la comisión evaluadora dispuso la aprobación de las actas de seleccionados que a continuación se indican:

ACTA	FECHA	AÑO
1	29-septiembre	2021
2	11-abril	2022
3	27-abril	2022
4	10-junio	2022
5	17-octubre	2022
6	19-octubre	2022
7	14-noviembre	2022

5.- Que, en virtud de lo establecido en el numeral 7.7 de las referidas bases, la comisión evaluadora aprobó las actas de desistidos y renunciados, que se pasan a singularizar:

ACTA	FECHA	AÑO
1	16-marzo	2022
2	27-abril	2022
3	10-junio	2022
4	17-octubre	2022
5	19-octubre	2022
6	14-noviembre	2022
7	5-diciembre	2022

6.- Que, la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la región de Los Ríos, a través del Memorándum N°55/2023, remitió a la División de Calidad del Aire la nómina de personas beneficiarias del **"PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LA COMUNA DE VALDIVIA DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, AÑO 2021 - LÍNEA AIRE ACONDICIONADO"**, agregando en lo pertinente que, con fecha 7 de enero de 2022, se realizó aclaración mediante acta respecto al proceso de copago que *"esto se debe a que producto de problemas administrativos, se finaliza contrato con proveedor y se vuelve a realizar la compra de calefactores de línea aire acondicionado, manteniendo 41 postulantes seleccionados y considerando el mismo plazo para la gestión de copago de 25 días hábiles, constados desde el día hábil siguiente a la publicación del acta aclaratoria"*; y, que en acta de fecha 17 de octubre de 2022, se designó a un nuevo comité de selección. Posteriormente, mediante memorándum electrónico N°3.162/2023, la Jefatura (s) de División de Calidad del Aire, envió el proceso para la elaboración del acto administrativo que aprueba dicha nómina.

7.- Que, las bases de postulación individualizadas en el considerando primero que antecede, establecen en su numeral 6. Calendario del Proceso de selección, que la octava etapa del llamado consiste en la Publicación de la resolución de

personas beneficiarias, correspondiendo dictar el consecuente acto administrativo.

**RESUELVO:**

1.- **DÍCTESE** la nómina de personas beneficiarias, correspondiente al llamado aprobado por Resolución Exenta N°766, de 27 de julio de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente - Subsecretaría del Medio Ambiente, denominado: "**PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LA COMUNA DE VALDIVIA DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, AÑO 2021 - LÍNEA AIRE ACONDICIONADO**", que a continuación se indica:

N°	RUT	N°	RUT	N°	RUT	N°	RUT	N°	RUT
1	3897413-0	8	10851767-0	15	14083716-4	22	15548273-7	29	16465257-2
2	6731359-3	9	11590398-5	16	14373806-k	23	15650536-6	30	17066991-6
3	7880634-6	10	11620179-8	17	14476061-1	24	15899482-8	31	17863268-k
4	7978341-2	11	12628281-8	18	15146675-3	25	16057504-2	32	18886364-7
5	8366235-2	12	13282962-4	19	15293067-4	26	16161085-2	33	20767857-0
6	8392283-4	13	13609603-6	20	15294488-8	27	16464147-3	34	21028064-2
7	8836891-6	14	13805688-0	21	15548011-4	28	16464961-k		

2.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en el sitio web [www.recambiodecalefactores.cl](http://www.recambiodecalefactores.cl) y en la Oficina de la SEREMI del Medio Ambiente de la región de Los Ríos, ubicada en Avenida Carlos Anwandter N°466, comuna de Valdivia.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**MAXIMILIANO PROAÑO UGALDE**  
**SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE**

FDB/PVP/NOP/CTC/ERR/CAM

**Según Distribución:**

- Gabinete Subsecretario
- División Jurídica
- División de Calidad del Aire  
Departamento de Planes y Normas  
Sección de Calefacción Sustentable
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de Los Ríos
- Oficina de Partes.